

<b>Código</b> PO-HSSE—EM- 0006	<b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO</b>	 <b>Sociedad Portuaria Buenaventura</b> <small>EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD</small>
<b>Versión</b> 1		
<b>Estado</b> V		
<b>DERRAME ACCIDENTAL DE CARBÓN EN CUERPOS DE AGUA DE LA BAHÍA</b>		
<b>Revisó:</b> Rubiela Riascos Hurtado		<b>Aprobó:</b> Myrian Mosquera Mosquera

<b>Propósito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer los pasos a realizar para prevenir y controlar las emergencias, producidas por derrames accidentales de Carbón en cuerpos de agua de la bahía, teniendo en cuenta las medidas de seguridad generadas en este procedimiento.</li> </ul>	
<b>Alcance</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La implementación de este procedimiento será aplicable en el terminal marítimo (muelles y dársenas) en todas las operaciones de cargue y transporte de Carbón dentro de las instalaciones de la SPB.</li> </ul>	
<b>Acciones previas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Socialización del procedimiento operativo a los operadores portuarios que transporten el Carbón, a la brigada de emergencias de SPB y personal involucrado en la atención de emergencias.</li> <li>✓ Capacitar al personal en los procedimientos de atención de emergencias para el control de derrames de carbón en cuerpos de agua de la bahía basados en estándares nacionales o internacionales vigentes.</li> <li>✓ Realizar simulaciones y simulacros.</li> <li>✓ Inspeccionar los equipos para la respuesta y atención de emergencias de acuerdo con la normatividad vigente.</li> </ul>	
<b>ETAPA</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>Inicial</b>	- Identificar el tipo de emergencia. Evaluar las características del derrame, identificar la ubicación del derrame, estimar la cantidad de carbón derramado.	Operador Portuario
	- Activar el plan de emergencias del operador portuario.	
	- Asuma y establezca el PC	
	- Establecer un perímetro de seguridad de acuerdo con la hoja de seguridad del producto, la GRE (Guía de Respuesta en caso de emergencias Numero ONU 1361) y el área afectada.	
	- Asegurarse de que otras motonaves no entren al área del derrame.	
	- Demarcar mediante boyas flotantes el sitio en el cual se encuentra el derrame de carbón.	
	- Definir, si se requiere activar o no, la brigada de emergencias de SPB teniendo en cuenta la magnitud del derrame y de acuerdo al nivel de la emergencia nivel I, II o III.	
	- Tome las acciones respectivas de acuerdo con su procedimiento de emergencias.	

	- Llamar a la brigada de emergencias de SPB al número 77, teléfono 2410700, la extensión 2262, o vía radio al canal 6.	
<b>Activación</b>	- Recepción del reporte de emergencia.	Comandante de guardia
	- Recopilación de la información preliminar, confirmación de la emergencia.	
	- Activar la alarma (tres timbres)	
	- Informar la situación al inspector SESAMA y al coordinador de turno de la brigada.	
	- Despachar la brigada de SPB al sitio de la emergencia	
	- Solicitar el apoyo a las entidades competentes (Ecopetrol, Capitanía de Puertos, Consejo Municipal para la gestión del riesgo, autoridades ambientales y operador portuario, lanchas de seguridad Fortox) Ver Anexo A.	
	- Verificar telefónicamente la evolución del incidente, mientras los recursos se dirigen a la escena.	
	- Transmitir al coordinador de la brigada por medio de radio la información adicional recopilada.	
<b>Movilización y aproximación</b>	- Desplazar los recursos al lugar del incidente, tomando en cuenta las medidas de seguridad, rutas seguras de desplazamiento y el Reglamento de Tránsito	Conductor
	- Establezca ruta de desplazamiento hacia el sitio del incidente.	
	- Actualizar la información del incidente.	Jefe de Brigada
	- Al llegar al lugar del incidente estacionar la máquina de forma segura.	Conductor
	- Priorizar seguridad del personal de respuesta, utilizando equipo de protección personal. El jefe de la brigada es responsable de cualquier incidente por falta de uso o mal uso del EPP.	Jefe de Brigada
	- Determine una ruta de evacuación del sitio.	Conductor
<b>Arribo a la escena</b>	- Confirmar el arribo a la escena.	Comandante del Incidente
	- Determine el establecimiento de vehículos en la escena (área segura).	
	- Asumir el mando y establecer el puesto de comando	
	- Evalúe la situación y considere: Amenazas (Incendio, explosión, contaminación de agua), Identifique y reconozca tipo de producto, Determine la magnitud de la emergencia y la necesidad de recursos externos.	
	- Establecer perímetro de seguridad. Aislé el área de trabajo en muelle de acuerdo a la magnitud del incidente.	Personal FORTOX
	- Evite el ingreso de personas que no hagan parte del control de la emergencia	Comandante del Incidente
	- Regular el tráfico vehicular, si es necesario.	
	- Diseñar el PAI: establecer los objetivos, estrategias, recursos y organización.	
	- Establecer las normas de seguridad en el incidente y comunicarlas al personal.	

<b>Operaciones</b>	- Informar por radio al Comandante de Guardia de la brigada de emergencias, si la situación actual se considera como emergencia nivel 2 y determinara qué acciones va a tomar, de lo contrario si se requiere apoyo externo se declarara la emergencia como nivel 3 y se activará el comité de emergencias.	Comandante del Incidente
	- Implementar el plan de acción del incidente	
	- Proteger las áreas críticas o sensibles.	
	- Limpiar y restaurar las áreas de orilla que hayan sido afectadas.	
	- Iniciar los procedimientos respectivos para la recuperación del carbón.	
	- Realizar las mediciones ambientales respectivas	
	- Brindar información a la prensa, si hay medios de comunicación en el lugar.	
	- Realizar el cierre operativo.	
<b>Desmovilización</b>	- Recoger, ubicar y reacondicionar equipos de manera tal que queden operativos.	Comandante del Incidente
	- Complete el formato Reporte Final de Emergencias (RFE) en el campo o la escena del incidente con el inspector SESAMA	
	- Envié los recursos a su lugar de origen según su necesidad.	
	- Reportar al Comandante de Guardia de la central de la brigada de emergencias de la finalización de las labores y su retiro del lugar.	
<b>Después</b>	- <b>Cierre operacional.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega del área del incidente a las áreas respectivas dentro de SPB.</li> <li>• Desmovilización total.</li> <li>• Informe a la central de la situación actual y de la desmovilización.</li> <li>• Levante el PC.</li> </ul>	Comandante del Incidente
	- <b>Cierre administrativo.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realice la Reunión Posterior al Incidente (RPI).</li> <li>• Complete el informe</li> </ul> Entregue Informe Final a la jefatura Seguridad, salud y medio ambiente.	
<b>Mantenimiento preventivo/ correctivo</b>	- Reabastecimiento de las operaciones portuarias	Brigadistas SPB y conductor
	- Lavado y limpieza de equipos, herramientas y tramos de manguera.	
	- Organice las mangueras en los sistemas utilizados.	
<b>Documentación</b>	- Formulario SCI 201	Comandante del Incidente
	- Formulario SCI 211	Comandante del Incidente
	- Entregar el informe al departamento SESAMA para su revisión y archivo.	SESAMA
	- Archivar el informe y si la empresa, autoridades o persona solicitan certificación, remitir copia al solicitante.	

**Observaciones**

- ✓ Si por la magnitud del evento se requieren de más recursos el CI valorará si establece toda la estructura el SCI y si trasfiere el mando. Las prioridades en un derrame son:
  1. Protección a la vida
  2. Protección a la propiedad
  3. Control del incendio
  4. Protección al medio ambiente (fauna y flora)
- ✓ El CI debe garantizar la seguridad de su personal por encima de cualquier otra consideración.
- ✓ Revise los HEA antes y después de su uso. Cualquier daño deberá ser reportado al CI para que se tomen las medidas pertinentes.
- ✓ En el área de operaciones debe haber siempre el menor número posible de personas.

**Revocatoria**

- ✓ Este procedimiento solo puede ser revocado o modificado por la jefatura Seguridad, salud y medio ambiente SESAMA.

**Glosario**

**CI:** Comandante del Incidente

**EPP:** Equipo de protección personal.

**HEA:** Equipos, herramientas y accesorios.

**Revocatoria:** Desautorizar, anular, cancelar, rescindir o abolir. Dejar sin efecto una concesión, mandato o resolución.

**RPI:** Reunión Posterior al Incidente

**ACV:** Área de concentración de víctimas.

**MUELLE:** Obra construida en un puerto de mar o en la orilla de un río navegable para facilitar las tareas de carga y descarga o para atracar los barcos.

## ANEXO A

**LISTADO DE INSTITUCIONES QUE RESPONDEN Y APOYAN  
LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA**

Nº	Institución	Teléfono
1	Capitanía de Puerto	2423702 – 2422543
2	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	2422222 – 2422223
3	Defensa Civil	2423719
4	Policía	2423992
5	Comité Distrital Gestión del Riesgo	2434544
6	Cruz Roja	2424475
7	C.V.C. Ambiental	2423862
8	Tránsito Municipal	243 33 54
9	Instituto para la Investigación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (INCIVA)	2419120
10	Guardacostas	146
11	Fuerza Naval del Pacifico	2460620 - 2460621
12	Señalización Marítima del Pacifico	2419400 - 24 22723
13	Sociedad Portuaria Buenaventura	24 23600 al 04
14	Intoxicaciones (Sistema: Centro de Emergencia con Productos Químicos)	01-8000941414
15	Capitanía de Puerto	2423702 – 2422543
16	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	2422222 – 2422223
17	Defensa Civil	2423719